



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO II. Jueves 11 de Febrero de 1892. Núm. 241.

SUSCRIPCIÓN		Número 5 céntimos.	ANUNCIOS
BURGOS.	Trimestre, pesetas	3'50	En 1. ^a y 2. ^a plana: línea, pesetas 0'25
	Semestre.....	6'50	En las restantes. 0'10
	Año.	12	Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados a precios convencionales. Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.
FUERA..	Trimestre, pesetas	4,50	
	Semestre.	8	
	Año.	15	
EXTRANJERO Y UL-TRAMAR.....	Año.	30	

Imprenta, Redacción y Administración
CUBOS, 3. TELÉFONO N.º 100
Pago adelantado.

BOLETÍN RELIGIOSO
SANTO DE HOY.—San Saturnino.
SANTO DE MAÑANA—Santa Eulalia.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
BARÓMETRO: á las 9 m., 696,0; á las 3 t 696,4.
TEMPERATURA. } max. sol 13,5; max. sombra 7,0.
 } min. somb. 0,7 bº reflector 0,2 bº
DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., N. E; 3 t., N. E.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Sabañones.—Cura infalible en tres días, aunque estén ulcerados, por el precioso *Tópico imperial*. Farmacia de Llera, Burgos.—Frasco CINCO reales.

Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR. Cura la *anemia, debilidad, colores pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles y raquíticos*.

Frasco: precio TRES pesetas.

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.

OCULISTA.—Consulta especial de las enfermedades de la vista, calle Almirante Bonifaz (antes Cantarranas), 23 y 25, 3.º derecha, antigua habitación del señor Reina, por M. MARDONES, y á las mismas horas que dicho Sr. Reina tenía establecidas. Gratis á los pobres.

Manuel Rico y Gil, banquero y casa de cambio.—Cange de amortizable, gratis.
—Véase anuncio pag. 14.

SELLOS EL SR. MALLET

84, rue Lacondamine, Paris

Compra á precios regulares las hermosas colecciones, así como todas clases de sellos raros y antiguos, especialmente los españoles de 1850 hasta 1854 y los de Filipinas.

CRÓNICA LOCAL

El conocido y laborioso industrial de esta plaza, D. Tomás Conde, se ha retirado de los negocios, y en su virtud se ha disuelto la sociedad que bajo la raaón social «Conde é hijo» se hallaba domiciliada en esta población.

Como continuación de la misma, y según escritura pública otorgada en 23 de Enero último, se ha formado una nueva sociedad compuesta de los Sres. D. Diego, D. José y D. Victor Conde, con objeto de explotar la fabricación de harinas, que es la industria á que aquella venía dedicándose.

La nueva Compañía colectiva llevará como razón social «Hijos de Conde.»

Deseamos á la nueva Compañía éxitos tan lisonjeros en todos los negocios, como los obtenidos por el fundador de tan acreditada casa.

Ha sido detenida en la Inspección de orden público en la mañana de hoy, la sirvienta de un conocido médico de esta localidad, al que aquella venía estafando ciertas cantidades.

La criada carecía de la correspondiente cartilla, y sería conveniente que todos los amos, al tomar [sirvienta, exigieran dicho documento, con el objeto de tener antecedentes de ella, y se evitarían algunos disgustos de esta índole.

Habiendo renunciado al cargo de alcalde de Bilbiestre del Pinar, D. Martin Barrio, ha sido elegido en su lugar y por mayoría absoluta de votos el concejal don Ezequiel González.

Por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, se ha señalado para el día 24 del actual la subasta de obras de arreglo de varias carateras pertenecien es al Instituto Agrícola de Alfonso XII, bajo las condiciones que se anunciarán en la *Gaceta oficial*.

Por no encontrar en ellos responsabilidad, han sido puestos en libertad ocho de los individuos procedentes de Bilbao, que habían sido conducidos á la carcel correccional de esta población.

El Sr. Gobernador civil les ha provisto de carta de socorro y correspondiente pase, para que puedan dirigirse á sus pueblos con las seguridades oportunas,

Como ampliación al telegrama que publicamos en nuestro número del 9 referente á la organización militar copiamos los siguientes datos que sobre el particular consigna en un artículo que lleva por título «Comentarios á una R. O.» La *Correspondencia Militar* de ayer:

Infantería.—Cincuenta y nueve regimientos de línea á 800, uno á 1.400, y otro á 1.000, = 49.600; veinte batallones de cazadores á 400, = 8.000; tropa de Academia general 163; idem de los terceros batallones, cuadros de recluta y depósitos de cazadores, 1.556; total, 58.919; más la fuerza variable del batallón disciplinario de Melilla y la que por organización especial tienen los batallones de Canarias.

Caballería.—Los 28 regimientos á 441=12.348; los establecimientos de cría é instrucción (sementales, remontas, etc. etc.,) 1.095; tropa de los regimientos de reserva, 168; total, 13.611.

Artillería.—Regimientos montados y de montaña, 5.803; batallones de plaza, 3.552; establecimientos, 86; cuadros de reserva y escuela de tiro y museo, 76; total, 9.517.

Ingenieros.—Regimientos de zapadores, pontoneros, ferrocarriles y telégrafos, 4.115; establecimiento, instrucción y brigada topográfica, 126; Regimientos de reserva, 68; total, 4.249; brigada topográfica de Estado Mayor, 226; idem de Administración militar, 1.228; idem de Sanidad, 530.

Sumando los totales de todas esas partidas, resulta que la cifra del Ejército ascenderá á 88.280.

Y pregunta: ¿es ese el contingente votado por las Cortes?

Nos parece mucho menor.

Como que solo en infantería se rebajan cuatro hombres por batallón; ó sea solo por esta parte 568 soldados.

Es decir, que ni aun al reforzar el Ejército por el ingreso de los reclutas y ante la previsión de las huelgas de Mayo, se incorpora á las filas toda la fuerza cuyo coste autorizan los presupuestos.

La reducción hecha en 1.º de Diciembre último, fué de más de 15.000 hombres; cuyos haberes mensuales importan unas 335.000 pesetas, á las que hay que añadir el coste, de 85.000 por las raciones de pan y 20.000 por alumbrado, combustible y acuartelamiento, da un total de 440.000, que en los tres meses de Diciembre, Enero y Febrero que ha durado la reducción, ascenderán á 1.320.000 pesetas; si bien de esta suma hay que rebajar unas 180.000 pesetas que por las reclamaciones individuales ordenadas habrán quedado en las cajas de los cuerpos; lo demás, ó sean 1.140.000 pesetas, se lo habra economizado el Tesoro.

Y encima de esto, los haberes de todas las bajas ocurridas en estos tres meses y que no se han cubierto.

Es decir, que hay aquí otra economía ya realizada sobre las muchas que se acordaron y las que siempre se traman contra el presupuesto de la Guerra.»

Según hemos oído asegurar puede calcularse en vista de los estados que publicó ayer el *Diario oficial* del Ministerio de la Guerra, que la zona de Burgos dará aproximadamente un contingente de 550 á 600 hombres, y que los regimientos de la Lealtad y San Marcial, tendrán que licenciar el día 20 del actual unos sesenta individuos el primero y cuarenta próximamente el segundo.

Probablemente la concentración para destino á cuerpo y la distribución del contingente señalado para primeros de Marzo se publicará en la presente ó en la próxima semana.

Las obras de nuestro santo templo metropolitano adelantan rápidamente, y es de creer que se dará mayor impulso, á las mismas á medida que abone el tiempo, y los días sean más largos.

Se ha terminado la reparación del tejado del ala izquierda, por la parte que cubre las capillas de Santa Tecla y Santa Ana, á las que, lo mismo que á la escalera que conduce al capitel de aquel lado, han favorecido notablemente las reformas introducidas, librándolas de los perjuicios que ocasionaban las lluvias y nieves.

Se han colocado sólidos canalones de hierro, pintados de blanco, que recojen las aguas que caen sobre el referido tejado.

También puede darse por concluida la caseta para los obreros de cantería instalada en el solar que ocupaban las casas de la parte superior de la calle de La Lenceria y está próxima á terminarse la que en el enlosado de la Catedral se destina para los delineantes.

Es esperado en breve el arquitecto, y desde luego empezarán las obras del labrado de piedra.

Aplaudimos el celo y actividad de los encargados de las reformas de este templo que á la vez que proporcionan el sustento á multitud de obreros, contribuyen á la conservación y embellecimiento de la joya artística que mas renombre y esplendor ha dado y dará á nuestra población y á España entera.

El partido republicano de esta ciudad celebra hoy, como teníamos anunciado, el XIX aniversario de la proclamación de la república en España.

Desde las primeras horas de la mañana, apareció el salón en que los individuos que profesan dicha idea celebran sus reuniones, adornado con vistosas colgaduras y banderas que representan las diferentes naciones en que se halla establecida esta forma de gobierno.

Esta noche se reunirán más de doscientos individuos afiliados á este partido, y celebrarán un modesto banquete, preparado en la casa del Sr. Bioso.

Se cree que el salón del círculo no será capaz para contener á la multitud de concurrentes, y que tendran que fraccionarse en varios grupos, teniendo que acomodarse en algún otro local además del círculo citado.

El principal objeto que el partido se propone, es la unión entre las diversas fracciones que le forman.

También se conmemora este aniversario en las villas de Briviesca, Castrogeriz, Pancorbo y otras varias localidades. En Miranda se habrá encargado hoy una sociedad ó círculo en que se reúnan los individuos que componen el comité de aquella localidad.

Durante el mes de Diciembre del finado año se han verificado en toda esta provincia, 41 matrimonios, 866 nacimientos y 963 defunciones; de estas 224 de enfermedades contagiosas y 735 de otras enfermedades. Dos han perecido de accidentes y uno por suicidio.

Según hemos oído referir á viajeros llegados á esta capital, el individuo que ayer dijimos se había encontrado muerto en un arroyo del pueblo de Villanueva de Argaño debió perecer á consecuencia de haberse desnucado al saltar el referido arroyo.

Sirva esta triste desgracia de escarmiento á muchos que alardean de ejercitar habilidades, pues no siempre llega más pronto el que más corre.

Desde fines de Diciembre se han trasplantado de los viveros de esta población 3.290 árboles: de estos 1.522 vendidos para fuera de la capital y 1.768 para el adorno de varios sitios de la misma.

Varios de ellos han sido trasportados á la villa de Oña para los RR. PP. Jesuitas.

Ha fallecido en Valladolid el coronel de ingenieros D. Vicente Orbaneja, jefe de la comandancia de dicha ciudad y autor de los planos del Hospital militar de esta población, donde residió mucho tiempo y gozaba de generales simpatías.

En el colegio de religiosas benedictinas de San Jose, ha tenido lugar esta mañana á las diez el oficio de aniversario por el eterno descanso del alma de la señorita doña Jesusa Fernanda de la Auja y García Tejero, hija del presidente de Sala de esta Audiencia territorial, D. Timoteo Fernandez de la Auja.

El acto ha estado concurridísimo, viéndose en él la mayor parte de los altos funcionarios de la Audiencia y muchas personas distinguidas de la población.

Instrucción pública.—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de Rabanera del Pinar D. Eladio Lerma.

Ha quedado vacante la escuela de Quintanaloma y no Quintanapalla, como por equivocación se dijo, por haber hecho renuncia de la misma, la maestra doña Marcela Azcoitia.

Vacantes.—Se halla la plaza de médico titular de Fuentelisendro, con la dotación anual de 125 pesetas, por la asistencia de 12 familias, con más 50 por vía de renta de casa, quedando en libertad el agraciado para contratar las iguales con 149 vecinos acomodados, que abonan á razón de 5 cántaras de vino, 5 pesetas en metálico y 10 manojos de sarmiento cada uno, pagadas las especies á la recolección respectiva, entendiéndose para el metálico el día 30 de Septiembre de cada año.

Los aspirantes á dicha plaza, que deberán ser Licenciados en Medicina y Cirujía, presentarán en aquella alcaldía las solicitudes acompañadas de su hoja de méritos y servicios en término de 15 días, á contar desde su insereión en el *Boletín oficial* de la provincia.

—También se halla vacante la plaza de médico titular de Villalva de Duero, por haber renunciado dicho cargo el que la desempeñaba.

La citada plaza está retribuida con 160 pesetas anuales por la asistencia de 14 familias pobres, pudiendo contratar el agraciado con 150 vecinos acomodados, que pagan cada uno fanega y media de centeno y cuatro cántaras de vino.

Los aspirantes presentarán en aquella alcaldía sus solicitudes debidamente documentadas, en el término de 45 días.

Mercados.—En la pescadería se ha vendido en la mañana de hoy, salmón á 8 pesetas el kilo, mero y calamares á 2, congrio á 1,50 y 1,60, merluza á 1,40 y 1,20, lubina á 1,80 y besugo á 1,20.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 6 bueyes, 7 carneros y 3 cerdos.

—El mercado de cereales de hoy en esta capital, ha carecido por completo de importancia siguiendo en baja los precios.

—En la villa de Briviesca como en los demás mercados de la provincia, se nota la baja en los precios de los granos y muy principalmente en los trigos.

En el último mercado de aquella villa ingresaron 600 fanegas próximamente. Se vendió el trigo á 44, 45 y 46 reales fanega, cebada de 26 á 27, avena de 16 á 17 y yeros de 37 á 38.

Se nota poca animación por parte de los compradores.

El tiempo es bueno.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 12 de Febrero de 1882:* Sala de lo civil: pleito procedente del juzgado de Torrelavega entre doña Maria Aristela y doña Amalia Perez, sobre renovación del cargo de administradoras; ponente, Sr. Cassa; abogados defensores, los Licenciados Setien y Quintana; procuradores, Echevarrieta y Pineda.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 12 de Febrero de 1882:* Parada Lalta; hospital y provisiones, San Marcial, octavo capitán; reconcomente de

piensos, España, cuarto capitán; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar, Sanz.

Necrología.—En el día de ayer se dió sepultura en el cementerio general de esta ciudad á los cadáveres de la anciana de 62 años Melchora Romero Barrios, que habitaba Santa Clara 43; y de los niños Ildelfonso Saiz Ramón de 17 días, Santander 20; Blas García Perez, de ocho días, Calera 43, y Teresa San Martín Valerio, de dos meses, Santander 10.

A las madres interesa lo que sigue:

(Desconfiar de las imitaciones ó sustituciones)

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirujía, Médico de la Sociedad Cooperativa «La Caridad».

Certifico: Que desde hace dos años vengo usando con bastante frecuencia la *Emulsión Scott*, sobre todo en los niños, en los que tan buen resultado he obtenido, pues reúne á sus buenos principios, lo agradable para su administración. Animado por los buenos resultados seguire propagando su uso.

León 14 de Diciembre de 1885.

Dr. GABRIEL J. BALBUENA Y GIRONDA.

EN EL SENADO

En un telegrama que publicamos en el número del martes, de nuestro correspondiente en Madrid, se decía que el senador por esta provincia D. Julian Casado había dirigido al Gobierno una pregunta relacionada con la libertad provisional de los señores Misiego y Pujó, procesados en la causa que se instruye con motivo del choque de trenes.

En el extracto oficial de la sesión de dicho día, hemos tenido ocasión de leer el notable discurso del Sr. Casado, que por su extensión no publicamos íntegro.

En él, después de algunas atinadísimas consideraciones acerca de tan importante asunto, formuló el Sr. Casado las siguientes preguntas:

«¿Entiende el Gobierno que bajo el fundamento de las indicaciones que he tenido el honor de hacer á la Cámara sobre los defectos de nuestra ley procesal, cuando se trata de catástrofes que afectan á un número considerable de personas, que es oportuno pensar, y en su caso poner remedio, al gravísimo mal de que la terminación de un sumario resulte indefinida, porque la curación de alguno de los heridos se prolongue así bien indefinidamente ó acaso porque haya (y hablo en tésis general, y sin aludir al de Burgos,) quien de mala fe la retarde, y con ella la terminación del sumario? Esta es la cuestión, sencillamente. Repito [que yo hubiera presentado una proposición de ley, si no entendiera que esta reforma, que debe ser profunda, ha de emanar de los poderes públicos, limitándose por de pronto los representantes del país á tomar la iniciativa en señalar el mal y marcar el remedio que juzguen posible,

Mi segunda pregunta es la siguiente: el Sr. Ministro de Estado, coadyuvando á la recta administración de justicia, mejor dicho, á la pronta, porque recta lo es siempre, ¿está dispuesto á ponerse de acuerdo con su compañero el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, á fin de que los exhortos judiciales enviados por la vía diplomática, se desembaracen de la lentitud de trámites y diligencias inútiles, ó no esenciales ni necesarias, á fin de que resulte más expedita, fácil y económica la contestación á una pregunta de esta índole, hecha por un juez español á otro funcionario análogo en un país extranjero?

Entiendo que merece la pena de que el Gobierno de S. M. se preocupe de ambas cuestiones, y la opinión creo yo que ha de recibir de una manera favorable todo aquello que tienda á hacer rápida, sencilla, fácil é inmediata la aplicación de la

ley procesal y de la ley sustantiva, no sólo en el caso á que me he referido, sino en todos los que puedan ocurrir.

Voy, para concluir, á adelantarme á una observación que quizá pudiera hacerse. Hay pendiente en el Senado un proyecto de reforma de la ley de enjuiciamiento criminal, presentado por el digno ex-ministro del ramo, Sr. Villaverde; pero, señores, to los sabemos los trámites que esta clase de proyectos de ley llevan consigo, lo dilatorio que suele ser su curso; lo difícil de que en los cambios ministeriales haya perfecta conformidad entre el pensamiento del ministro sucesor con el del anterior, sin contar con la sucesiva discusión en el Congreso; y precisamente ahora, que no nos preocupamos más que de asuntos económicos. Por tanto, urge el remedio del mal: se trata de una cuestión que afecta al orden social, á la buena administración de justicia, y tan sencillo aquel remedio, que yo me comprometería á redactar en el acto las reformas en la ley de enjuiciamiento criminal, que, salvando todas las dificultades y sin faltar al principio que informa nuestra legislación sobre el particular, diera solución, no en el caso de Burgos, para el cual ya no podrá tener efecto, pero sí para el porvenir, á los inconvenientes que he tenido el sentimiento de señalar ante el Senado, al que dirijo la expresión de mi gratitud más sincera por la benevolencia y atención con que se ha dignado escucharme.

El ministro de Fomento, Sr. Linares Rivas, contestó al Sr. Casado haciendo varias consideraciones legales, y terminó prometiendo poner los deseos de este en conocimiento de los ministros de Estado y Gracia y Justicia.»

Por nuestra parte, no podemos menos de aplaudir la actitud del Sr. Casado, felicitándonos de que nuestros representantes en Cortes se preocupen de los asuntos que interesan á esta región, y singularmente que se inspiren en la opinión del público, claramente manifestada en esta ocasión, pues es unánime en Burgos el deseo de que termine pronto la causa incoada á consecuencia del choque de trenes, para que se depuren cuanto antes las responsabilidades y se decreten las indemnizaciones á que tienen indiscutible derecho los perjudicados por aquella terrible catástrofe.

CARTA DE MADRID

Madrid 10.

En el Senado ha vuelto á reproducirse hoy el incidente que el duque de la Roca suscitó en dicha Cámara anteayer.

Protestó éste de las reticencias que le dirigió el señor ministro de Ultramar en el Congreso, atribuyéndolas á su caracter que siempre se inspira en móviles pequeños. (El presidente llama al orden al orador).

Continuó el señor duque de la Roca dirigiendo durísimos ataques al señor Romero Robledo, acusándole de ser una perturbación en la política del país, y censurándole que colocase en los destinos de Ultramar á aquellos de sus amigos que carecen de autoridad y prestigio. (Vuelve á llamarlo al orden el presidente).

Terminó diciendo que deseaba saber cuál era la última opinión del señor Romero.

Como se vé por lo que dejo transcrito, el señor duque de la Roca iba hoy á la Cámara dispuesto á todo.

Tampoco pecó de floja la contestación del señor ministro de Ultramar.

Comenzó negando que en su discurso del Congreso hubiera reticencias para el duque. Se extrañó que este, representante de la aristocracia, defensor del Trono por su significación, se metiera á desprestigiar el árbol á cuya sombra vivimos. Rechazó con indignación que sean necesarios los ejemplos del extranjero en cuanto á desprendimiento y esplendidez para la casa Real española: (grandes aplausos). Calificó de censurable é irrespetuosa la conducta del duque de la Roca para con las instituciones, ya que en la Cámara no representa al pueblo.

El duque contestó felicitándose del progreso que ha hecho el Sr. Romero, del cual dice que hace dos años pensaba de distinta manera.

Y termina diciendo: «Aprenderé de S. S.»

El Sr. Romero: «Aprenderá mucho S. S.» y abandonó el salón.

El Sr. Gullón (D. Pio) á nombre de los fusionistas, excomulgó al duque de la Roca, diciendo que su partido condenaba lo hecho por este senador.

También en el Congreso hubo un largo debate sobre este asunto.

El marqués de Sardeal anunció una interpelación al Sr. Cánovas, considerando que el Gobierno no debió consentir, ni los presidentes de las Cámara tampoco, que se hubieran hecho las preguntas que en el Senado y en el Congreso hicieron respectivamente los señores duque de la Roca y Muro.

El Sr. Cánovas del Castillo en un elocuentísimo discurso, en el que afirmó rotundamente los derechos de la Monarquía y lo indiscutible de sus actos, dijo que ninguno de los cuerpos colegisladores tenía derecho para juzgar de lo que en el otro pasara.

Reconoció que la pregunta del Sr. Muro era inconstitucional é ilegal, (el Sr. Muro pide la palabra) pero fué hecha con tal habilidad, que el Gobierno no podía negarse á contestarla, puesto que se exigía su criterio para el caso en que tuviera que dar su Consejo. (Retira la palabra el Sr. Muro. Risas).

Tanto el Sr. Cánovas como el marqués de Sardeal tuvieron ironías punzantes para el duque de la Roca, que se hallaba en la Cámara presenciando el debate.

Continuó después el debate de clases pasivas de Ultramar.

Es probable que todavía no acabe el incidente con que encabeza esta carta.

En el Congreso se hicieron animados comentarios después del debate. El conde de Benalva se expresó en términos durísimos para el duque de la Roca, pero afortunadamente no llegaron á oídos de éste, pues de lo contrario hubiera habido una cuestión personal.

La comisión de actas no se reunirá hasta que tengan terminados sus trabajos los ponentes.

Parece ser que tardará algún tiempo en reunirse.

Se decía hoy en el Congreso que después de que se discuta la totalidad del proyecto de clases pasivas de Ultramar, el Sr. Sanchez Bedoya se levantará á pedir á la Comisión que retire el dictamen para modificarlo en la forma en que estaba concebido el primer dictamen que la Comisión formuló, con lo que se apaciguarán los ánimos de los que censuran ahora el proyecto.

Se ha confirmado la noticia que anticipé: la proposición del Sr. Nocedal declarando el cargo de senador y diputado incompatible con cualquier cargo del Estado y de la Real casa, no ha sido del agrado de los seis individuos de la comisión que ha de dictaminar, porque en la reunión celebrada han acordado dictaminar en contra. Y el séptimo individuo de la comisión, que es el propio Sr. Nocedal, ha anunciado que formulará voto particular.

Han corrido esta tarde en Bolsa rumores alarmantes de Barcelona, y por esto se ha iniciado una baja en los valores, pero á última hora se han repuesto algún tanto. El corresponsal de esta Agencia en Barcelona habrá comunicado á Udes. lo ocurrido, que no tiene las proporciones que se suponía. Ha habido algunos disparos, pero los telegramas no dicen que hayan ocasionado nuevas víctimas.

En Valencia se han fijado en las esquinas carteles negros con letras blancas, excitando á la venganza por las ejecuciones de los anarquistas de Jerez, y tanto en esta capital como en Barcelona se han tomado precauciones, por si los anarquistas intentaran perturbar el orden. El Gobierno, según he podido entrever, está dispuesto á castigar con mano fuerte cualquier desmán.

Esta mañana han sido ejecutados los cuatro reos de Jerez. Ha presenciado poca gente este triste acto, pero luego fueron acudiendo bastantes curiosos alrededor del patíbulo y la guardia civil de á caballo despejó la plaza. No ha ocurrido ninguna otra novedad. Zarzuela, Busiqui y Lebrijano dijeron algunas palabras en el tablado despidiéndose del pueblo.

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Disponiendo el pase á la reserva de los generales D. Juan Vidal Abarca y D. Vicente Beleña.

Promoviendo á generales de brigada al coronel de caballería D. Bernardo García Bris y al id. de Ingenieros D. Paulino Aldaz.

Nombrando comandantes generales subinspectores de ingenieros de Castilla la Vieja al general de brigada D. Manuel Cano y de las Vascongadas al id. id. D. Paulino Aldaz.

Admitiendo al general de brigada D. Miguel de Rodriguez Blanco la dimisión de gobernador militar de Ilo-Ilo, y nombrando para sustituirle al de igual categoría D. Francisco Castilla.

Idem gobernador militar de Mindanao al general de brigada D. Julián González Parrado, y Jefe de la sección del Ministerio de la Guerra al idem idem D. Leoncio de la Portilla.

Concediendo la cruz blanca del mérito militar al general de brigada D. Heliodoro Barbáchano y al intendente de división D. Emilio Jery.

Pasando á la reserva con el empleo de general de Brigada al coronel de carabineros D. Juan Perez Gascón.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada D. Manuel de la Cerda Gomez Pedroso, D. Lorenzo Castro Cavia, don Francisco Tangis de Castro y D. Juan de Querí Navía.

Ascendiendo á sus inmediatos empleos á los guardias marinas D. Salvador Carvia Caraballo, D. José de Antelo Rosí, D. Mateo Garcia de los Reyes, D. Isidoro Saiz Vezarrieta, D. José Miranda Cadrelo, D. Alfonso Alver González Zarracina, D. José Esteban Delgado, D. Emilio Alcalde Rodriguez y D. Guillermo Lobe y Lobe; al teniente de navío D. Carlos Suanes Calvo y alféreces de navío D. Fernando Lengo Gangollo, D. Santiago Mendez Echevarria, D. Juan Antonio Ruiz Carvajal y D. Eliseo Sanchez Quesada.

El consejo de la Marina se ha reunido esta tarde y ha continuado el estudio del anteproyecto de ley para reclutamiento de la marinería y la Armada y de las bases que regirán en su inscripción.

Mencheta.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real decreto mandando proceder á la elección parcial de un diputado provincial por el distrito de Alcañices (Zamora).

Fomento.—Reales órdenes referentes á provisión de cátedras.

Ultramar.—Real orden fijando en 1.300 el número de billetes hipotecarios de Cuba que han de amortizarse en el 23 sorteo, que se verificará el 1.º de Marzo próximo.

Duelo entre dos muchachas.

Al Noroeste de Texas (Estados Unidos) ha tenido lugar un duelo entre dos muchachas que, muy amigas primero, llegaron á odiarse hasta el punto de que ambas no cabían ya juntas en el mundo.

Vivían muy unidas, en la mayor armonía, como dos cariñosas hermanas; pero el dios Cupido, en forma de vaquero, se interpuso, y todo el cariño que entre ellas había se trocó en odio, pues ambas querían merecer las preferencias del joven de quien se habían enamorado.

En este estado las cosas, convinieron en batirse á revólver: ambas eran buenas tiradoras, y los testigos convinieron en cargar las armas con cápsulas vacías. Las muchachas se colocaron á diez pasos y dispararon los tiros de sus respectivos revólvers, dándose entonces cuenta de la superchería de que habían sido víctimas; y arrojando las armas, se lanzaron la una sobre la otra, agarándose por los cabellos con tal furia, que los testigos se vieron negros para separarlas.

De Bilbao dicen que un perro rabioso mordió á una mujer que en la estación de

Lemona estaba esperando el tren, hiriéndola de gravedad en la cabeza y en los brazos.

De Lemona se dirigió el perro á Vedia, y allí mordió también á un niño y á un joven de veintiséis años, saliendo en seguida disparado camino de Arteaga, donde la emprendió á mordiscos con dos cerdos.

Es probable que hubiera ocasionado más desgracias á no haberle perseguido un vecino de Vedia, que consiguió matarlo con un fuerte garrote.

Cortamos de un periódico de Huesca:

«Caso que, por lo raro en la historia del juego de la lotería, merece consignarse.

Un sacerdote, párroco de un pueblo de esta provincia, jugó en una de las últimas extracciones de la lotería nacional cinco décimos de cinco números diferentes, teniendo la suerte de que los cinco saliesen premiados en el sorteo.»

Un ingeniero francés ha combinado un aparato avisador que previene á los obreros que trabajan en la reparación de vías férreas la llegada de un tren.

Consta el aparato de un timbre eléctrico muy potente, con su batería de pilas y de 300 á 400 metros de alambre.

Una extremidad del timbre comunica con uno de los rails, y la otra mediante un alambre, á una hoja larga de resorte montado en ebonita que se fija al rail tan lejos como sea posible.

En estas condiciones, el circuito está abierto y el timbre no funciona, pero al venir un tren por la vía, pasará por el resorte, haciéndole formar contacto con el rails; con esto se cierra el circuito y funciona el timbre, pudiendo los obreros separarse con tiempo de la vía.

Según refiere un periódico de Bilbao, el lunes á las cuatro de la tarde, y después de terminar de descargar sacos de trigo de un vapor amarrado en el muelle de Uribitarte, en Bilbao, se dirigieron Valentin Aramburu y Blas Arisqueta, de veintitres y veintiseis años, respectivamente, en unión de otros compañeros, á una taberna que hay frente á la Grúa Grande con objeto de beber unos chiquitos.

Después de bromear todos ellos algún tiempo, el Arisqueta, que estaba bastante ebrio, preguntó á Valentin:

—Oye, tu, ¿cuántos sacos has descargado?

—Pues, tantos.

—¿De manera que aún te debo dos perros gordos?

—Claro está.

—Pues mira, ahí te va eso y quedamos en paz.

Y acompañando la acción á la palabra, y sin que tuvieran tiempo de evitarlo los que en la taberna se hallaban, le asestó una terrible puñalada en el costado izquierdo que hizo caer en tierra al infortunado Valentin Aramburu.

El criminal se dió á la fuga, pero fué capturado á los pocos momentos, siendo trasladado á la prevención por un cabo, tres municipales y un carabinero.

Mientras esto pasaba y llegaba la camilla que se había pedido al santo hospital, el infeliz Aramburu se revolcaba en su sangre y las dolorosas exclamaciones que lanzaba hacían verter lágrimas á los testigos de tan triste escena.

Al ser trasladado el herido al hospital falleció pocos momentos antes de llegar al benéfico asilo, siendo conducido por orden del juzgado al depósito de Mallona.

En Fuensalida (Córdoba) han sido detenidos por la Guardia civil dos sujetos de Bormos (Cádiz), sobre quienes recaen sospechas de que sean de una cuadrilla de seis hombres armados y montados, que hace un mes merodeaban por la provincia de Badajoz, y que en poco más de quince días han asaltado y robado dos casas en Almenralejo y Atalayas.

A los detenidos se les han ocupado unas pistolas, un puñal de largas dimensiones y dos caballos.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 10.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 63,25 63,28.

Londres 10.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 63,25.

Londres 10.—*The Daily News* ocupándose de las declaraciones hechas ayer tarde en la Cámara de los Lores, por el marqués de Salisbury, respecto á Egipto dice que éstas demuestran que el presidente del Consejo, ha renunciado á la actitud agresiva que revelaba en el discurso últimamente pronunciado en el palacio del Lord Corregidor.

Paris 10.—Nuestros mercados de vino continúan estacionados. Las nuevas tarifas vigentes, favorecen esta situación, pues todos los fabricantes se retraen hasta darse completa cuenta de las nuevas condiciones en que pueden comprar y vender los vinos.

Los precios continúan con escasas variaciones, siendo los mismos, especialmente para los vinos del país.

En Turena se pagan los de primera calidad, de la última cosecha, de 120 á 130 francos los 220 litros y los ordinarios de 85 á 110.

En el Cher no ha variado el precio de los vinos, siguiendo vendiéndose de 54 á 72 francos, los 250 litros.

En Borgoña se advierte algún movimiento en la exportación, gracias á la buena calidad de la última cosecha.

En el Bordelais, el comercio sigue en completa calma, excepto para los vinos viejos, que son muy solicitados.

Lisboa 10.—La comisión de Hacienda de la Cámara de los diputados, mantiene el contra-proyecto, modificando la reforma de los presupuestos, presentada por el ministro del ramo.

La Cámara de los diputados es favorable á dicho contra-proyecto, que será seguramente aprobado por ella, así como por la Cámara de los Pares.

Bruselas 10.—El partido obrero se muestra muy irritado contra el gobierno por la prohibición del proyectado *meeting* al aire libre.

El gobierno está firmemente resuelto á impedir que bajo ningun concepto se celebren manifestaciones en la vía pública.

Paris 10.—El Parlamento francés se va á ocupar, prefentemente, en la cuestión social, poniéndose á debate los proyectos y proposiciones presentadas en la legislatura anterior.

Paris 10.—En la apertura de la Bolsa de hoy el 4 por 100 exterior español, por efecto de las noticias que han circulado respecto de España,

noticias exageradas por los bajistas, ha tenido una pequeña baja, pero ésta no ha sido más que de diez y ocho céntimos.

Londres 10.—Según datos oficiales que se han publicado hoy, resulta que la epidemia de la *influenza* continúa desapareciendo aunque lentamente de Inglaterra.

Londres 10.—A juzgar por un telegrama de Berlin que publica hoy *The Daily Telegraph*, existe grande agitación en toda Alemania, con motivo de la ley relativa á la enseñanza primaria.

En todo el imperio, los maestros de escuela fomentan dicha agitación, hasta el punto de que las autoridades se muestran resueltas á adoptar á medidas represivas.

El presidente del gobierno local de Francfort, ha invitado á los profesores de primera enseñanza á moderar su actitud, amenazándolos con llevarlos á los tribunales.

Paris 10.—Se asegura que en el próximo Consejo de ministros, al cual asistirán todos los individuos del gabinete, se tratará extensamente de la cuestión relativa á los resultados que en el terreno de la práctica producen los nuevos aranceles, y del criterio del gobierno, tocante á las negociaciones futuras con España para la celebración de un tratado de comercio.

El ministro de Agricultura, durante su permanencia en Burdeos, se ha enterado minuciosamente de los deseos y aspiraciones de los vinicultores de aquella importante región, habiendo oído también la opinión de otros industriales.

Los vinicultores de Burdeos se muestran, en general, muy propicios á un arreglo comercial entre Francia y España, y el comercio de aquella ciudad, se expresa en el mismo sentido.

Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica: TÉCNICO. MADRID.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

HOTEL ROYAL

MADRID

Carrera de San Jerónimo, 5, 7 y 9.
á 15 pasos de la Puerta del Sol

Unico en España que compite con los mejores del Extranjero en elegancia, riqueza, comodidad y servicio.

Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso familias Regias.

Salón de lectura.

Se habla francés e Inglés.

En la imprenta de este periódico, se necesitan aprendices.

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA
BURGOS

Giros.

Se expiden sobre todas las plazas importantes de Europa y América.

Letras de cambio y Pagars de comercio.

Se toman y descuentan, ya sean sobre esta plaza, restode España ó el extranjero.

Valores públicos nacionales y extranjeros.

Se compran y venden todos los admitidos á cotización oficial.

Titulos 4 por 100 amortizable.

Se admiten para gestionar el cange por otros nuevos con todos los cupones. Esta operación se hace «gratis».

Cupones.

Se pagan á la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros.

Préstamos.

Se conceden con garantía de valores públicos.

Depósitos en efectivo.

Se admiten abonando intereses segun el tiempo que estén constituidos.

Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Se toman con grandes premios y se facilitan cotizaciones diarias a quien las pida.

Unica casa de Cambio matriculada en
BURGOS

ALMACEN DE MÚSICA

DE

BONIFACIO LOPEZ

Espolón 20.-BURGOS.

Acaba de recibirse en este establecimiento un gran surtido de instrumentos musicales, entre los que figuran, Concertinas, Pianos mecánicos, Bandéones, Banjos ó guitarras árabes, Mandolinas de todas clases, ocarinas de todos los tamaños, panderetas (alta novedad), para pintar y varios juguetes musicales.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

BARCELONA 11.—9 n. (Núm. 49.)

La policía ha encontrado en el domicilio de Paul Bernal dos gruesos petardos de hierro preparados para dispararlos tal vez esta noche.

MADRID 11.—8,45 m. (Núm. 202)

Dicen de Córdoba que el Sr. Salmerón ha declarado que no quiere la república por medios violentos, y que se debe educar adecuadamente al pueblo para que cuando venga la república sea estable.

En el «meeting» que se celebrará esta tarde, dícese que hará nuevas declaraciones.

MADRID 11.—9,20 m. (Núm. 210.)

Anoche, con motivo de los rumores que circulaban respecto á la alteración del orden público, se tomaron varias precauciones encaminadas á evitar cualquier intento.

Todos los oficiales de la guarnición durmieron en los cuarteles.

Dícese que el Gobierno proporcionará socorros á la familia del reo Busiqui, ejecutado en Jerez, por haber quedado aquella en la miseria.

MADRID 11.—11 m. (Núm. 233).

Primero: «El País» en su número de hoy publica un artículo en conmemoración del 19 aniversario de la República, en el que lamenta el articulista que los directores republicanos se hallen divididos, y termina proclamando la revolución como único y mejor procedimiento para conseguir sus ideales.

MADRID 11.—11 m. (Núm. 238).

Segundo: Se ha agravado en su dolencia el maestro Arrieta. Hoy se admitirá en el congreso una enmienda al proyecto de clases pasivas de Ultramar, en lo que se propone que sean respetados los derechos adquiridos.

Continúan haciéndose detenciones de anarquistas en Cataluña.

MADRID 11.—11 m. (Núm. 239).

El Sr. Arrieta sigue peor.

El parte facultativo publicado esta mañana dice que el ilustre enfermo encuéntrase en inminente peligro, por no haber resistido los síntomas cardio-pulmonares que se han presentado.

MADRID 11.—2,30 t. (Núm. 248.)

En el consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina, el Sr. Cánovas ha pronunciado un discurso ocupándose brevemente de la política exterior, hablando después

de los trabajos de los anarquistas en Jerez, Barcelona y otras poblaciones.

Algo se ha hablado también en dicho consejo del efecto que han causado en la opinión las preguntas hechas por los señores duque de la Roca y Muro.

El Sr. Montojo ha referido el dictamen de la Comisión especial que ha visitado los astilleros del Nervión, haciendo constar la deplorable impresión causada por la visita.

MADRID 11.—3,50 t. (Núm. 279).

Créese que en el Senado se reproducirá el incidente ocasionado por las frases del Sr. duque de la Roca, en cuyo caso, el Gobierno muéstrase dispuesto á contestar enérgicamente.

Creo que está acordado de un modo definitivo el nombramiento del cardenal Monescillo para el arzobispado de Toledo.

MADRID 11.—3,22 t. (Núm. 274).

Antes de empezar la sesión del senado, reina gran animación en las tribunas, por creerse que el duque de la Roca ocasionará algún incidente.

Atribúyese generalmente la conducta de éste á haber sido desposeído del ducado de Sotomayor, que creyó le correspondía y fué adjudicado hace poco tiempo á Casariego.

A este propósito, se recuerda que el anterior duque de la Roca resistióse por esta misma causa á prestar servicios en Palacio.

MADRID 11.—3,50 t. (Núm. 279).

A las tres y media y bajo la presidencia del general Martínez Campos se abre la sesión del Senado.

El Sr. Alvarez explana una interpelación acerca de la construcción del tercer depósito de aguas de Lozoya.

Contéstale el Sr. Linares Rivas.

Luego se dirigen algunas preguntas que no ofrecen interés alguno.

De las tribunas empieza á ausentarse la gente: y se nota desanimación.

MADRID 11.—4,5 t. (Núm. 284.)

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 65,70.

Idem fin de mes, 65,65.

Idem exterior 71,75.

Idem Deuda amortizable, 77,90.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 103,05.

Acciones del Banco de España, 348,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 00,00.

Cambios sobre París á ocho días vista, 13,95.

Idem sobre Londres á ocho días vista, 28,65.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 62,75.

Mercado dudoso.